

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4301 de fecha 10 de octubre, 2023.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4301.	Se aprueba la agenda para la sesión N. ° 4301, con la incorporación en Asuntos Resolutivos del inciso 3.4) referente a la autorización al Subdirector Ejecutivo a.i., para firmas en cuentas bancarias; tema solicitado por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo.	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4298.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4298.	9
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 3.1)	Solicitud de funcionarios de INFOCOOP para el pago de vacaciones y aguinaldo producto de la denuncia de la convención colectiva - Oficio DE 0661-2023 (oficio DH 445-2023 y notas del 11-09-2023).	Acuerdo 1: Se encarpeta el conocimiento del inciso 3.1 hasta que se haga llegar la documentación soporte para tomar una decisión...,	10
Inc. 3.2)	Se conoce la Propuesta "Convenio de cooperación mutua Instituto Nacional de Fomento Cooperativo / Universidad Escuela Libre de Derecho". - Oficio DE 0688-2023 (oficio AJ-393-2023)-	Acuerdo 2: Esta Junta Directiva de conformidad con el criterio jurídico AJ-393-2023, acuerda autorizar la firma del Convenio de cooperación mutua Instituto Nacional de Fomento Cooperativo / Universidad Escuela Libre de Derecho, para que estudiantes de la Universidad realicen las prácticas profesionales y el trabajo comunal universitario en el INFOCOOP. Cabe destacar que este acuerdo no implica ningún tipo de erogación para el INFOCOOP...,	27
Inc. 3.3)	Invitación de Cooperativas de las Américas para participar de la "XXIII Conferencia Regional: EconoMía:	Acuerdo 3: ..., Por tanto:	36

	<p>perspectivas económicas, sociales y ambientales para el cooperativismo del futuro en las Américas”, a realizarse los días 29 y 30 de noviembre del 2023, en Honduras, ciudad de Comayagua. - Oficio DE 0640-2023. (distribuido); y presentación. –</p>	<p>Se conoce la invitación de la Organización de Cooperativas de las Américas, del 07 de setiembre, 2023.</p> <p>Se aprueba la participación del señor Alejandro Ortega Calderón, en la XXIII Conferencia de Cooperativas de las Américas, la cual se realizará el 29 y 30 de noviembre en Comayagua Honduras.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda otorgar permiso con goce de salario al señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, del 28 de noviembre al 01 de diciembre del 2023, de uno a dos días más, dependiendo de la disponibilidad de los vuelos, para que participe, en representación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, de la XXIII Conferencia de Cooperativas de las Américas.</p> <p>Se autoriza el pago de pasajes internacionales por \$335 (sujeto a cambios de precio según la disponibilidad) y viáticos por la suma de \$167 por día, tanto para los días de viaje como los de estadía en Honduras requeridos en dicho Congreso; \$100 para gastos de transporte terrestre desde la terminal aérea al hotel y viceversa; \$100 para gastos de transporte desde su casa de habitación al aeropuerto y viceversa.</p> <p>Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que proceda con los trámites respectivos y requeridos para que el Director Ejecutivo participe en dicha conferencia, en representación del INFOCOOP...,</p>	
Inc. 3.4)	<p>Se conoce la autorización al Subdirector Ejecutivo a.i., para firmas en cuentas bancarias; tema solicitado por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo.</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>Recibido y conocido el acuerdo de Junta Directiva JD 266-2023, de fecha 03 de octubre del 2023, referente al nombramiento interino del Licenciado MAURICIO PAZOS FERNÁNDEZ, cédula de identidad (...), como Sub-Director Ejecutivo, el cual funge como Gerente de la Asesoría Jurídica del INFOCOOP, la Junta Directiva acuerda autorizar la incorporación del señor Pazos Fernández, al registro de firmas autorizadas para las cuentas corrientes que posee el INFOCOOP en el Banco de Costa Rica y en el Banco Nacional de Costa Rica; incluyéndose dentro del primer grupo de firmas (Grupo A); además se le autoriza como usuario web administrador y en plataformas de fondos de inversión correspondientes (Central Directo y bancos estatales)...</p>	45
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 4.1	<p>Solicitud de vacaciones del señor Auditor Interno. - Oficio AI 190-2023-.</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>Con base en el oficio AI 190-2023, del 06 de octubre del 2023; la Junta Directiva aprueba vacaciones al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, del lunes</p>	48

		23 de octubre al miércoles 08 de noviembre del 2023, con cargo al período correspondiente...,	
Asuntos Informativos.			
Inc. 5.1)	Se conoce la invitación de COOPEVICTORIA RL al acto oficial del 80 Aniversario de la cooperativa, a realizarse el viernes 13 de octubre del 2023, a las 9:30 am, en sus instalaciones, San Isidro de Grecia. - Oficio GG-192/2023, del 25 de setiembre del 2023, suscrito por el señor Marvin Eduardo Oviedo Alfaro, Gerente de COOPEVICTORIA RL. –	Los miembros directivos informan sobre su asistencia al acto oficial del 80 Aniversario de COOPEVICTORIA RL y si ya han confirmado la misma.	50
Inc. 5.2)	Se conoce el informe de la Dirección Ejecutiva sobre seguimiento a implementación de recomendaciones, de conformidad con el oficio AI 162-2023. - Oficio DE 0601-2023 (presentación).	Se realiza exposición y se informa sobre algunas diferencias entre la cantidad de disposiciones cumplidas que posee la Dirección Ejecutiva y la Auditoría Interna; esperando al 31 de octubre del 2023, tener la menor cantidad de disposiciones pendientes.	53
Artículo Tercero.			
Asuntos de los señores directivos.			
Inc. 6.1)	Seguimiento del estado del tema relacionado con certificaciones digitales para las cooperativas, el cual fue expuesto por funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; solicitado por el directivo Mario Durán Fernández.	Se señala por parte del Director Ejecutivo que, próximamente estarían convocando a los funcionarios del Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para poder finiquitar el presente tema.	63